



POSADAS, 23 MAR 2011

VISTO: El Expediente S01:0002475/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1766/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria correspondiente, la suma de \$ 43.986,= correspondiente a Noviembre, Diciembre y 2° SAC de 2010, para financiar los gastos que demande la aplicación del Acuerdo entre el Consejo Interuniversitario Nacional – CIN – y los representantes gremiales del Personal Docente Universitario, teniendo en cuenta los incrementos salariales acordados, en concepto de pago Adicional Remunerativo por Título de Doctorado.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 026/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 16 de Marzo de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1766/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 20 de Diciembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 020-11


MIGUEL ANCEL LOPEZ
ING. QUÍMICO (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones